

OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Oficio No. CDHDF/OE/DGJ/OIP/206/16

Exp. CDHDF/OIP/26/16

México Distrito Federal, a 11 de febrero de 2016.

Estimado (a) solicitante Presente

Me refiero a la solicitud recibida en la Oficina de Información Pública de esta Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), el 22 de enero de 2016, a través del sistema electrónico Infomex y a la cual correspondió el número de folio 320000002616, donde solicita:

"...Fechas en las que la CDHDF estuvo presente de manera presencial en marchas llevadas a cabo en el Distrito Federal entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2014, a través de observadores, visitadores u otras figuras que acompañasen el evento de marcha. También los documentos de los que se desprende su decisión de acompañar tales marchas y las razones para ello..." (sic)

Con fundamento en los artículos 6 y 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 19, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; 13, de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 6, y 7, fracción IV, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; 1, 2, 4 fracción IX, 6, 45, 46, 47, 49, 51 y 58 fracciones I y IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; 26 quintus, fracción II, y 35 ter, fracciones V y VI, del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; y, 88 y 92, del Reglamento de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información, en base a la información proporcionada por la Dirección General de Comunicación, y la Dirección General de Quejas y Orientación, la Oficina de Información Pública da respuesta a su solicitud en los términos siguientes:

En razón de la competencia de este organismo, la cual radica en conocer de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos, cuando fueren imputadas a cualquier autoridad o servidor(a) público(a) que desempeñe un empleo, cargo o comisión local en el Distrito Federal o en los órganos de procuración o de impartición de justicia, acorde con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, podemos informarle lo siguiente:

Es importante señalar que la información se entrega conforme al artículo 11 párrafo cuarto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Distrito Federal¹, por lo que se proporciona en el estado en que se detenta en

La información se proporciona en el estado en que se detenta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11, párrafo cuarto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal que menciona: "...Quienes soliciten información pública tienen derecho, a su elección, a que ésta les sea proporcionada de manera verbal o por escrito y a obtener por medio electrónico o cualquier otro, la reproducción de los documentos en que se contenga, sólo cuando se encuentre digitalizada y sin que ello implique procesamiento de la misma. En caso de no estar disponible en el medio solicitado, la información, se proporcionará en el estado en que se encuentre en los archivos del Ente Público..."



OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Oficio No. CDHDF/OE/DGJ/OIP/206/16

Exp. CDHDF/OIP/26/16

los archivos de este ente, en ese sentido, me permito hacer de tu conocimiento que este organismo no tiene sistematizada la información de **2012** a **2013**; sin embargo, usted podrá consultar los informes anuales correspondientes a esos años, donde se hace mención a las distintas acciones que se realizaron por el personal de esta Comisión, para acudir a las distintas movilizaciones que se realizaron en esta Ciudad a fin de que la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil pudieran ejercer su derecho a la libertad de expresión y manifestación.

En el año **2014** en el marco de las acciones coordinadas por el Programa de Defensa, la Comisión coordinó la realización de ciento tres operativos para la supervisión y monitoreo de marchas y movilizaciones en el Distrito Federal. De manera particular, la CDHDF implementó estrategias de observación y documentación en diversos puntos de la ciudad, delimitados de manera estratégica a partir de la ruta prevista para las distintas movilizaciones.

En este punto, destaca la coordinación entre la Dirección General de Quejas y Orientación y las Relatorías para la Libertad de Expresión y para la Atención a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, con el fin de realizar enlaces con la sociedad civil y organizaciones de derechos humanos y poder documentar, de manera específica, las movilizaciones sociales del 8 y 20 de noviembre, 1 y 6 de diciembre a través de redes sociales y medios de comunicación.

De igual modo, es imprescindible resaltar que estas acciones cuentan con la presencia del Ombudsmóvil para recorrer y vigilar las movilizaciones y, cuando así se requiere, con el acompañamiento y observación del área de Comunicación (fotografía, video e información). De esta manera los Ombudsmóviles han participado en 354 eventos, de los cuales, 171 se realizaron a petición de diversas dependencias de gobierno, diputados y organizaciones de la sociedad civil, así como en las Delegaciones Políticas.

A partir del año 2014, se implementó la realización de una base de datos para un mejor seguimiento de los operativos y acompañamiento a movilizaciones, por lo que a continuación se especifican cuales fueron los acompañamientos que se dieron:

Fecha del Acompañamiento	Evento
07-ene-14	#Posmesalto en Diversas Estaciones del STCM
08-ene-14	Marcha convocada por familiares y amigos de Mario González
13-ene-14	#Posmesalto en Diversas Estaciones del STCM
17-ene-14	Marcha convocada por cnte; participaron sme, familiares de
	presos políticos y anarquistas
17-ene-14	#Posmesalto en Diversas Estaciones del STCM
24-ene-14	#Posmesalto en Diversas Estaciones del STCM
31-ene-14	Magna Marcha Nacional de Lucha Contra la Reforma Energética
31-ene-14	#Posmesalto en Diversas Estaciones del STCM
13-ene-14	#Posmesalto en Diversas Estaciones del STCM



OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Oficio No. CDHDF/OE/DGJ/OIP/206/16

Exp. CDHDF/OIP/26/16

20-feb-14	Marcha de comerciantes informales
05-mar-14	Marcha de comerciantes informales en el stc
06-mar-14	Manifestación contra parquímetros en Coyoacán
13-mar-14	#Posmesalto en Diversas Estaciones del STCM
14-mar-14	#Posmesalto en Diversas Estaciones del STCM
18-mar-14	Conmemoración de la Expropiación Petrolera
18-mar-14	#Posmesalto en Diversas Estaciones del STCM
26-mar-14	Marcha del parque de la bombilla a rectoría de cu, protesta por la
	toma del auditorio Che Guevara
27-mar-14	Marcha contra el Desalojo de Rectoría
03-abr-14	Manifestación a las afueras de las oficinas del pri
10-abr-14	Marcha contra la Ley Telecom
11-abr-14	Marcha contra la ley de telecomunicaciones
20-abr-14	Evento de difusión organizado por el Colectivo por Una Política
	Integral Hacia las Drogas, A. C. (Cupihd)
22-abr-14	Marcha #el Silencio
23-abr-14	Viacrucis Migrante
24-abr-14	Manifestación de agrupación de taxistas
29-abr-14	Manifestación a las afueras de la Representación del Estado de
	Oaxaca en el Distrito Federal
01-may-14	Conmemoración del día del Trabajo
15-may-14	Conmemoración del día del maestro
30-may-14	Marcha para cerrar la "Semana Internacional del Desaparecido"
02-jul-14	Marcha "Vamos a bajarle el switch al Senado"
10-jun-14	Conmemoración de "El Halconazo"
14-jun-14	Acompañamiento a Marcha "Por las libertades democráticas en
	gam"
20-jun-14	Acompañamiento a un grupo de vecinos de la col. Ciudad Jardín,
	donde la (paot) Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento
	Territorial de Distrito Federal verificará permisos de construcción
	de un Centro Comunitario
21-jun-14	Hoy no circula sabatino
28-jun-14	Marcha para conmemorar el Día Internacional del Orgullo Igbt
	(Lesbiana, Gay, Bisexual y Transgénero), Día Internacional del



OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Oficio No. CDHDF/OE/DGJ/OIP/206/16

Exp. CDHDF/OIP/26/16

	Orgullo Gay
28-jun-14	Hoy no circula sabatino
29-jun-14	Marcha contra el Hoy No Circula sabatino
1-jul-14	Hoy no circula sabatino
04-jul-14	Acompañamiento a marcha denominada "Mega cierre, no al No
	Circula"
6-jul-14	Hoy no circula sabatino
13-jul-14	Hoy no circula sabatino
22-jul-14	Hoy no circula sabatino
27-jul-14	1er Rally Contra la Trata de Personas
1-ago-14	Hoy no circula sabatino
13-ago-14	Hoy no circula sabatino
17-ago-14	Día Internacional del Peatón, "una caminata con causa"
01-sep-14	Informe presidencial
02-sep-14	Operativo en el zócalo durante el mensaje de Enrique Peña Nieto
30-sep-14	Marcha IPN
01-oct-14	Manifestación de comerciantes desalojados
02-oct-14	Marcha del 2 de Octubre
08-oct-14	Marcha Nacional por Normalistas de Ayotzinapa
10-oct-14	Marcha del ipn
14-oct-14	Marcha de estudiantes del ipn
21-oct-15	Estudiantes del CECyT #10 Aragón en huelga
22-oct-14	Marcha una Luz por Ayotzinapa
29-oct-14	Operativo para observar toma simbólica de Canal 11 para exigir
	justicia en caso Ayotzinapa
05-nov-14	Marcha en apoyo a Ayotzinapa
7-nov-14	Acompañamiento a la Caravana por Ayotzinapa
6-nov-14	#Marcha de Todos-Sal a la calle antes que ellos entren en tu
	casa
20-nov-14	Marcha de tres puntos al Zócalo para recibir a la Brigada
	Nacional por los 43 normalistas de Ayotzinapa
21-nov-14	Diligencia de recuento en juicio de Titularidad tramitado en la
	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal
01-dic-14	Marcha Ayotzinapa+11



OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Oficio No. CDHDF/OE/DGJ/OIP/206/16

Exp. CDHDF/OIP/26/16

06-dic-14	Toma simbólica de la Ciudad de México
24-dic-14	Acompañamiento a Padres de Familia de Ayotzinapa
26-dic-14	Marcha en apoyo a Ayotzinapa
31-dic-14	Marcha por #Los43 #AyotzinapaSomos

Ahora bien, en atención al principio de máxima publicidad que rige el derecho de acceso a la información de las personas, le informo que en el año 2013, se llevó a cabo la observación, monitoreo y acompañamiento, entre otras, de la movilización del 1 de diciembre de 2013. Durante esa jornada, la CDHDF desplegó 55 personas en diversos puntos del recorrido, quienes acompañaron en todo momento el desarrollo de las manifestaciones realizadas y establecieron una constante comunicación con las autoridades. Cabe señalar que en días previos también se mantuvo ésta con las instancias pertinentes para conocer el diseño del operativo y su implementación el 1 de diciembre. De la misma forma, junto con varias Organizaciones de la Sociedad Civil se integró una red de monitoreo permanente que estuvo informando sobre el desarrollo de las movilizaciones y vigilando que se respetara el ejercicio pleno de los derechos de las y los manifestantes.

En este año, también destaca la elaboración y publicación de la Propuesta general 01/2013, que contiene el diseño de un protocolo de investigación para abordar la discusión pública sobre la regulación de las marchas y manifestaciones en la ciudad, la cual constituyó un referente central de las actuaciones de la Comisión durante el monitoreo que llevó a cabo de las distintas marchas y movilizaciones que se realizaron en la ciudad, documento que se encuentra disponible para su consulta en la siguiente página de internet http://issuu.com/cdhdf/docs/movilidad

También destaca en este año, la observación y monitoreo de las manifestaciones en las estaciones del Metro en el marco de las jornadas denominadas #Posmesalto. Durante varios días, el personal de la CDHDF estuvo presente en 14 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro para observar las manifestaciones que se realizaron en torno a la alza de la tarifa de ese sistema de transporte, asegurando que se respetaran a los manifestantes y sus derechos humanos. En las diversas ocasiones en que se convocó a realizar manifestaciones de protesta, la Comisión mantuvo la presencia de visitadores adjuntos, quienes reportaron incidentes menores sin que se abriera ninguna queja por éstos.

Asimismo, mediante los **Boletines de Prensa** emitidos por esta Comisión, publicados en la pagina de internet www.cdhdf.org.mx, en los apartados "**Sala de Prensa**" y "**Boletines**", se documentan las acciones realizadas por este Organismo con relación a las marchas y manifestaciones, por lo que ponemos a disposición en archivo pdf. los siguientes documentos:

- Boletín de prensa 174/2012. 11 de mayo de 2012. EN EL MARCO DEL 10 DE MAYO, LA CDHDF SE UNIÓ A LA MARCHA DE LAS MADRES DE DESAPARECIDAS Y DESAPARECIDOS QUE EXIGEN JUSTICIA.
- Boletín de prensa 465/2012. 2 de diciembre de 2012. LA LIBRE MANIFESTACIÓN NO DEBE SER PRETEXTO PARA REALIZAR ACTOS VANDÁLICOS: CDHDF.



OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Oficio No. CDHDF/OE/DGJ/OIP/206/16

Exp. CDHDF/OIP/26/16

- Boletín de prensa 307/2013. 30 de agosto de 2013. CDHDF MOVILIZARÁ BRIGADAS DE OBSERVACIÓN POR MANIFESTACIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
- Boletín de prensa 348/2013. 2 de octubre de 2013. LA VIOLENCIA NO ES PARTE DEL DERECHO A LA LIBRE MANIFESTACIÓN.
- Boletín de prensa 422/2013. 1° de diciembre de 2013. PERSONAL DE LA CDHDF SE ENCUENTRA YA OBSERVANDO LAS DIVERSAS MOVILIZACIONES.
- Boletín de prensa 436/2013. 22 de diciembre de 2013. LA CDHDF MONITOREÓ Y OBSERVÓ MOVILIZACIONES DE PROTESTA.
- Boletín de prensa 068/2014. 22 de abril de 2014. CDHDF EXIGE INVESTIGACIÓN POR ACTUACIÓN POLICIAL EN MARCHA CONTRA EL SILENCIO.
- Boletín de prensa 074/2014. 26 de abril de 2014. CDHDF OBSERVA EJERCICIO DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN DURANTE #CADENAHUMANA.
- Boletín de prensa 81/2014. 1° de mayo de 2014. SIN REPORTES DE QUEJAS NI INCIDENTES, CDHDF ACOMPAÑÓ MOVILIZACIONES POR DÍA DEL TRABAJO.
- Boletín de prensa 126/2014. 4 de julio de 2014. MANTUVO CDHDF OBSERVACIÓN DE MANIFESTACIONES POR EL PROGRAMA HOY NO CIRCULA.
- Boletín de prensa 174/2014. 30 de septiembre de 2014. CDHDF REALIZÓ TAREAS DE OBSERVACIÓN EN MOVILIZACIONES DE ESTUDIANTES DEL IPN.
- Boletín de prensa 176/2014. 2 de octubre de 2014. CDHDF DESPLEGÓ OPERATIVO DE VIGILANCIA POR MOVILIZACIONES DEL 2 DE OCTUBRE.
- Boletín de prensa 226/2014. 21 de noviembre de 2014. CDHDF RECONOCE LA MANIFESTACIÓN CIUDADANA PACÍFICA Y RECHAZA LOS ACTOS DE VIOLENCIA.
- Boletín de prensa 237/2014. 2 de diciembre de 2014. ACTOS VIOLENTOS VAN EN DETRIMENTO DE MANIFESTANTES PACÍFICOS: CDHDF.
- Boletín de prensa 258/2014. 26 de diciembre de 2014. CDHDF IMPLEMENTÓ OPERATIVO DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA MARCHA DE ESTE VIERNES.

Ahora bien, con relación a su solicitud de información en la que requiere "... También los documentos de los que se desprende su decisión de acompañar tales marchas y las razones para ello...", con fundamento en lo que dispone el artículo 17 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en su párrafo V, el cual establece que es atribución de éste órgano protector de derechos humanos, impulsar la observancia de los mismos en el Distrito



OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Oficio No. CDHDF/OE/DGJ/OIP/206/16

Exp. CDHDF/OIP/26/16

Federal, por lo que no hay ningún documento del que se desprenda la decisión de acompañar las marchas, ya que dicha decisión depende de la magnitud del evento, la conmemoración de algún hecho simbólico o de las convocatorias en los medios masivos de comunicación, la decisión de asistir a algún evento público.

Cabe destacar que la información se proporciona conforme al principio de máxima publicidad establecido en el artículo 4, fracción XII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, el cual establece:

Artículo 4. Para los efectos de esta Ley se entiende por:

XII. Máxima Publicidad: Consiste en que los Entes Obligados expongan la información que poseen al escrutinio público y, en caso de duda razonable respecto a la forma de interpretar y aplicar la norma, se optará por la publicidad de la información;

El cual, además, debe regir el procedimiento de acceso a la información, según el numeral 45, de dicho ordenamiento legal, que dispone:

Artículo 45. Toda persona por sí o por medio de representante legal, tiene derecho a presentar una solicitud de acceso a la información, sin necesidad de sustentar justificación o motivación alguna.

Todos los procedimientos relativos al acceso a la información deberán regirse por los siguientes principios:

I. Máxima publicidad;

. . .

Dicho principio fue referido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la sentencia del Caso Claude Reyes y otros Vs. Chile, del 19 de septiembre de 2006, en cuya parte conducente señaló:

92. La Corte observa que en una sociedad democrática es indispensable que las autoridades estatales se rijan por el principio de máxima divulgación, el cual establece la presunción de que toda información es accesible, sujeto a un sistema restringido de excepciones.

Para cualquier duda o comentario relacionado con esta respuesta, quedamos a sus órdenes en el número telefónico 52 29 56 00 extensiones 1750, 1752, 1767, 1769 y 2403, en un horario de atención de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, hago de su conocimiento que si no estuviere satisfecho con la respuesta, tiene derecho presentar un recurso de revisión ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal-INFODF, dentro de los quince días hábiles posteriores a la notificación de la misma. El Instituto se ubica en calle La Morena número 865, colonia Narvarte Poniente, delegación Benito Juárez, en México, Distrito Federal, código postal 03020, con número telefónico 56 36 21 20, página de Internet www.infodf.org.mx.

Atentamente

Lic. Lutwin López López Responsable y Director de la Oficina de Información Pública